



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000733-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con los ingenios hidráulicos de Zamora y de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 158, de 8 de octubre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000733, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con los ingenios hidráulicos de Zamora y de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 158, de 8 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover, apoyar e impulsar el desarrollo del proyecto de rehabilitación, conservación y puesta en valor de las Aceñas de la ciudad de Zamora, en colaboración con el Ayuntamiento de Zamora.
2. Completar el expediente de declaración del Bien de Interés Cultural del Casco histórico de la ciudad de Zamora, incluyendo los ingenios hidráulicos del Duero (Aceñas)”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez